



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0019983/2011, y su agregado 0044492/2011, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación interina de la Biól. Ana Sofía MACHADO, en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en MORFOLOGÍA VEGETAL; y

CONSIDERANDO:

La manifiesta necesidad de mantener cubierto el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, en el cual la Biól. Natalia Evelyn DELBÓN, solicita licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía;

Que la Biól. Ana Sofía MACHADO se inscribió como aspirante al cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en la Cátedra MORFOLOGÍA VEGETAL, realizada en Octubre de 2011;

Que cuenta con el aval del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA a fs. 01;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 03;

El Curriculum Vitae de la Biól. Ana Sofía MACHADO a fs. 07 a 12;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. Ana Sofía MACHADO (D.N.I:

27.176.401 - F.N. 09-ABR-79) en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (036-121) en MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, en remplazo de la Biól. Natalia Evelyn DELBÓN y hasta el 31 de Marzo de 2012, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- El cargo de Profesor Ayudante dedicación simple (036-121) en MORFOLOGÍA VEGETAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA deberá ser provisto por selección interna antes del 31 de Marzo de 2012, fecha en que caducará la presente designación.

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 - HCS - 95. - Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Biól. Ana Sofía MACHADO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION Nº 970 - H.C.D. - 2011.